

PROYECTO

«TENDIENDO PUENTES, CONSTRUYENDO CAPACIDADES»

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Organiza: Facultad Padre Ossó (centro adscrito a la Universidad de Oviedo) y Medicus Mundi Norte.

Colabora: Agencia Asturiana de Cooperación Internacional al Desarrollo.
Gobierno del Principado de Asturias.

La presente convocatoria, enmarcada dentro del proyecto «Tendiendo Puentes, Construyendo Capacidades», tiene como objeto la presentación de fotografías que reflejen la temática planteada: **"Ocupación en el terreno. Relaciones norte sur en las actividades diarias"**.

El objetivo de este concurso es reflexionar sobre la ocupación, entendida como proceso de interacción del sujeto con el contexto físico, social y cultural. Esto incluye todas las actividades desarrolladas en/con las comunidades locales en cooperación, pudiendo ser estas educativas, asistenciales, recreativas o sociales.

Requisitos de participación. El concurso está dirigido a mayores de edad, residentes en territorio español, con independencia de su nacionalidad.

Procedimiento. Cada participante podrá presentar una sola obra fotográfica compuesta por una o varias imágenes en blanco y negro o color, de temática libre. El tamaño mínimo también será libre, siendo el máximo de 100 x 100 centímetros.

Las fotografías podrán presentarse en formato digital o impreso, en cuyo caso deberán presentarse montadas sobre un soporte rígido, no estando en ningún caso enmarcadas con cristal.

En la parte trasera, la obra deberá indicar el título, coincidente exactamente con el título expresado en la ficha de inscripción.

Inscripción. La inscripción como participante en el concurso se realizará mediante [formulario online](#), donde se recogerán los datos de autoría y título y descripción de la fotografía.

Posteriormente la fotografía deberá ser enviada con su título, y sin ningún otro dato que permita reconocer la identidad del autor; bien en formato impreso, o bien en formato digital.

La inscripción es gratuita, y supone la completa aceptación de las bases.

Recepción de obras. El plazo de recepción será del 01 de febrero al **10 de marzo** de 2020, antes de las 24:00 h. ambos inclusive.

Se admitirán indistintamente cualquiera de las siguientes formas de envío:

- En archivo jpg, mediante un sistema de transferencia de archivos wetransfer o similar, al correo electrónico proyectos@facultadpadreosso.es
- En formato impreso, a entregar de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas en la dirección: Facultad Padre Ossó. Departamento de Formación Permanente. C/Prado Picón s/n. CP: 33008 Oviedo, Asturias.

Los envíos y entregas serán por cuenta de los participantes que cubrirán todos los gastos. La Organización no se responsabiliza de robos y daños que puedan producirse durante la recepción, depósito, exhibición o devolución de las fotografías.

Motivos de exclusión. No se admitirán obras premiadas en otros certámenes o concursos, ni aquellas que puedan vulnerar los Derechos Humanos.

Derechos de imagen. Si en las obras aparecen personas identificables, diferentes al autor, se solicitará la correspondiente autorización por parte de las mismas para su uso o difusión, todo según la legislación vigente en materia de derechos de imagen.

Muestra. Se realizará una selección de 20 fotografías finalistas, que se expondrán digitalmente en el marco de la Jornada de Formación “Tendiendo Puentes, Construyendo Capacidades” que tendrá lugar el 27 y 28 de marzo de 2020 en la Facultad Padre Ossó de Oviedo, donde se dará a conocer el fallo del jurado y los dos trabajos ganadores.

Dotación. La entrega de premios tendrá lugar la mañana del 28 de marzo de 2020, en un acto público celebrado en Oviedo en el que las personas premiadas podrán exponer las características de sus obras.

Primer premio:

- Dotación económica de 150 €.
- Diploma de reconocimiento.
- Presentación de la obra al público en el acto de entrega de premios.

Accésit:

- Se entregarán 3 accésit de 50 €.
- Diploma de reconocimiento.
- Presentación de la obra al público en el acto de entrega de premios.

Jurado. El jurado estará integrado por un fotógrafo profesional, un representante de Medicus Mundi y un representante del Grado de Terapia Ocupacional de la Facultad Padre Ossó.

Criterios de valoración. Las decisiones del Jurado estarán basadas en los siguientes criterios:

- relación y relevancia con el tema del concurso
- calidad técnica
- originalidad
- transmisión del mensaje deseado

El fallo del jurado será inapelable. El jurado se reserva el derecho de declarar uno o varios premios desiertos, si considera que las obras presentadas no cumplen con los criterios establecidos.

Comunicación de obras seleccionadas y ganadoras. La notificación tanto de las fotografías seleccionadas como de las dos premiadas se realizará en el plazo máximo de veinte días naturales a contar desde el día de finalización del plazo de recepción de obras. En todos los casos la comunicación se realizará a través del correo electrónico facilitado por los participantes en el formulario de inscripción.

Protección de datos. El responsable del tratamiento de datos personales para la presente convocatoria es la Facultad Padre Ossó, con CIF G-3300381E, cuyos datos de contacto son: Facultad Padre Ossó. c/Prado Picón s/n. 33008 Oviedo, Asturias.

En todo momento, los datos serán tratados con objeto de la participación en el concurso de fotografía expresado en las presentes bases. Por este motivo, los datos personales serán conservados mientras sean necesarios para tal finalidad y, superado este periodo, los datos serán definitivamente cancelados.

En todo caso, los autores que concurran al presente concurso se hacen responsables de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar a la Facultad Padre Ossó cualquier modificación de los mismos. Además, pueden ejercer en cualquier momento sus derechos de usuarios en relación con el tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos podrán dirigirse a la Facultad Padre Ossó enviando un correo electrónico a la dirección proyectos@facultadpadreosso.es

Derechos de imagen. Los participantes autorizan a la Organización, sin límite de tiempo y lugar a reproducir, utilizar y difundir las fotografías presentadas al concurso, siempre que hayan resultado seleccionadas o premiadas. En todo momento se hará referencia a su identidad y autoría, sin que dicha difusión les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedado eximida la Organización de cualquier incumplimiento.

Los autores autorizan a la Organización a la reproducción de los trabajos presentados en papel fotográfico, así como a la publicación de las mismas en revistas, web, tarjetas, catálogos, etc., indicando siempre el nombre del autor y con el único objeto de la difusión de este concurso. Los autores ceden a la Organización las copias en papel realizadas para la exposición del concurso. Una vez finalizado el concurso se procederá a la destrucción de los archivos, siempre y cuando sea deseo del participante y sea comunicado expresamente a través del correo electrónico de la organización: proyectos@facultadpadreosso.es

Aceptación de las bases. Con su participación en el concurso de fotografía, las personas participantes aceptan las presentes bases, así como el hecho de la Organización pueda aplazar, cancelar o suspender el concurso si fuera necesario, y previa justificación hecha pública a través de su página web y redes sociales.